¡MARTINEZ DE HOZ SERA REPUESTO!

La Asamblea Legislativa le Aceptó la Renuncia Que Había Ya Presentado

AL PRINCIPIO SE NEGO A DIMITIR

Al exigírsele la renuncia, el gobernador se negó por dos veces, pero luego accedió al pedido de los desafectos a su política

RODOLFO MORENO DIRIGIA "EL GOLPE DE ESTADO"

LA PLATA, Febrero 7. — El pleito político y administrativo que hizo crisis ayer con la resolución de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional, tuvo esta tarde un epílogo tan grave como inesperado.

Los legisladores desafectos del Gobierno que hasta hace algunos días colaboraban con el Ejecutivo Provincial impusieron al Gobernador la renuncia del cargo, produciéndose al efecto lo que podría llamarse "un golpe de Estado".

Poco después de las 15.30 horas se decía que el nuevo Jefe de Policía Dr. Pumará había sido apresado por algunos de sus subalternos que estarían vinculados a la fracción que dirigía el Dr. Rodolfo Moreno.

SE REUNIAN LOS OPOSITORES

Mientras tanto se sabía que legisladores provinciales y dirigentes demócratas, también de la tendencia Morenista se reunían en diferentes locales y conferenciaban a puertas cerradas.

La sensación de inquietud que se percibía hizo crisis pocos instantes después en forma realmente insospechada.

A las 16 horas fuerzas de policía y guardia cárceles armadas con carabinas se dirigieron a la Casa de Gobierno donde se encontraba desde horas antes el gobernador señor Federico Martínez de Hoz.

Dichas fuerzas rodearon el palacio gubernativo e impidieron el acceso al mismo.

Todas las apariencias permitían suponer que las citadas fuerzas de policía no respondían a las autoridades constitucionales de la Provincia, pues estaban dirigidas por el subjefe de policía señor Podestá, también de la tendencia Morenista.

Acentúa esa presunción el hecho de que casi al mismo tiempo alrededor de 150 personas en su mayoría legisladores y dirigentes demócratas disidentes abandonaban el palacio legislativo y se dirigían a la Casa de Gobierno.

A GRITOS SE LE PEDIA LA RENUNCIA

Pocos momentos después en la Casa de Gobierno se encontraban alrededor de 500 personas las que exigían a gritos la renuncia del Gobernador, quien se encontraba en esos momentos departiendo en su despacho con los Ministros Viale, Ameghino y Solá.

El grupo estaba encabezado por el Dr. Rodolfo Moreno. Los gritos hostiles al Gobernador se repetían con insistencia. El ex-Jefe de Policía Dr. Escarrá y el Sub-Jefe Sr. Podestá, que comandaba las fuerzas que aparentemente guardaban la Casa de Gobierno, se confundieron en un abrazo en medio de los aplausos del público.

MARTINEZ DE HOZ NO QUERIA RECIBIRLOS

Dos oficiales de policía apostados en la puerta principal entregaron sus armas, manifestando que no harían uso de ellas contra las personas que llegaban al edificio en actitud sediciosa.

Esta situación delicada se prolongó por espacio de 15 minutos, pues el gobernador no se resolvía a recibir al grupo de dirigentes desafectos con su política.

El escándalo se generalizaba por momentos. Sabíase ya que el gobernador había querido comunicarse con la Jefatura de Policía pero que las comunicaciones estaban aparentemente cortadas.

En ese mismo momento se confirmó la noticia de que el jefe de policía estaba arrestado por orden del sub jefe Podestá.

Es recibida la delegación

Mientras tanto, el grupo desafecto de la política gubernativa invadía los salones de la casa de gobierno y al mismo tiempo se destacaba una delegación integrada por los diputados nacionales Carus, De Miguel y Grisolía y los legisladores provinciales Obregón y Beltrami, a los que el gobernador hizo franquear la entrada a su despacho.

NO QUERIA RENUNCIAR

Según informaciones posteriores Carus manifestó al gobernador que el Partido Demócrata de Buenos Aires, le exigía la renuncia de su cargo.

El gobernador señor Martínez de Hoz, sin perder un instante su serenidad protestó enérgicamente por los hechos que se desarrollaban y manifestó que no dimitiría.

Se agrega que el doctor De Miguel hizo uso de la palabra, llamando a la reflexión al gobernador, para que se diera cuenta de la situación que se le había creado y de que no le era posible volverse atrás en el movimiento que acababa de producirse por parte de los legisladores y dirigentes demócratas nacionales.

El gobernador volvió a responder que no renunciaba al cargo, por lo que la delegación insistió repetidas veces, la cual finalmente fué aceptado por el señor Martínez de Hoz, quien renunció en una breve nota dirigida a la Asamblea Legislativa.

EL MINISTRO VIALE FUE BUSCADO POR LOS SEDICIOSOS

Mientras estos hechos se producían en el despacho del Gobernador un grupo de ciudadanos, dirigióse en forma exaltada al

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

EL DECRETO DE INTERVENCION A BS. AIRES

BUENOS AIRES, febrero 7. — El decreto de Intervención a la provincia de Buenos Aires, dice lo siguiente:

"Considerando, los sucesos producidos en el día de la fecha en la provincia de Buenos Aires, en que según informe presentado al Poder Ejecutivo Nacional por ministros del mismo y ratificada por el Excelentísimo Gobernador, que manifiesta habría sido objeto de coacción para arrancarle la renuncia del puesto que desempeña y habiéndose el Exmo. Gobernador de la provincia, dirigido a las autoridades nacionales, pidiendo el apoyo del Poder Federal, de acuerdo con el artículo 6o. de la Constitución Nacional, por ello el Presidente de la Nación, en acuerdo de ministros, DECRETA:

"Art. 1o. — Declárase intervenida la provincia de Buenos Aires a los efectos del artículo 6o. de la Constitución Nacional.

"Art. 2o. — Desígnase Comisionado nacional al general de brigada Juan Pitarini, para que proceda a restablecer y sostener a las autoriades constituídas.

"Art. 3o. — Dése cuenta al Honorable Congreso".



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Viernes 8 de Febrero de 1935. — Nro. 2438.

La Unificación del Radicalismo de Entre Rios Fué Ayer Aprobada

MARTINEZ DE HOZ



Depuesto ayer violentamente, hoy a las 10 horas recuperará el gobierno por mandato del Gobierno de la Nación.

EL TEXTO DE LA RENUNCIA DEL SR. MARTINEZ DE HOZ

LA PLATA, febrero 7. — El texto de la renuncia del gobernador de la provincia, dice lo siguiente:

"A la Honorable Asamblea Legislativa: Tengo el honor de dirigirme a V. H. para presentar mi renuncia indeclinable del cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires. Desde el momento en que la subscribo quedo apartado de la posición que me fué discernida oportunamente por el pueblo.

"Saludo a V. H. con la consideración más distinguida. — (Fdo.): FEDERICO M. DE HOZ".

Intentó Retirar su Renuncia el Gobernador, Ayer

LA PLATA, Febrero 7. — Se asegura que momentos antes de iniciarse la sesión de la Asamblea Legislativa llegó una nota del Gobernador Martínez de Hoz en la cual expresaba que retiraba la renuncia de dicho cargo.

Aunque se guarda reserva acerca de dicha nota se sabe que en ella expresa que no por su voluntad firmó la renuncia del cargo sino que fué obligado por la fuerza y que en consecuencia dispone el retiro de la misma.

El Partido Ira a los Comicios de la P. de Catamarca

También se autorizó a concurrir a los comicios de integración legislativa de la P. de Catamarca

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, Febrero 7. — Con asistencia de 26 delegados, a las 18.10 horas el Presidente del Comité de la Unión Cívica Radical, Dr. Alvear, declaró abierta la sesión.

La secretaría del Dr. Simón Avellaneda, dió lectura del despacho de la Comisión de Asuntos Políticos, por la que se resuelve:

"Art. 1o. — Autorízase a la Unión Cívica Radical de la Provincia de Entre Ríos a concurrir a los comicios del 17 de Marzo próximo.

Art. 2o. — Siendo una tradición invariable de la Unión Cívica Radical abrir sus puertas para que se reincorporen todos los hombres de buena voluntad que acepten su programa y existiendo manifestaciones suficiente, serias y expresas, publicadas de organismos políticos afines y de ciudadanos que aspiran a formar en nuestras filas, por considerar que nuestro partido es el único capaz de defender y salvar la orientación democrática y las instituciones fundamentales de la República, el Comité Nacional, propiciará la realización de ese anhelo por los medios que aconseja la tradición y antecedentes del partido.

Art. 3o. — Facúltase a la Mesa Directiva para que con el concurso de los delegados en funciones se trasladen a la Provincia de Entre Ríos, adopte las medidas necesarias para el logro de esta alta finalidad, obviando toda dificultad, de trámite y tér-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

La Asamblea Legislativa en Diez Minutos y por Unanimidad Aceptó la Renuncia

LA PLATA, febrero 7. — La asamblea legislativa se reunió a las 20.30 horas bajo la presidencia del vice 1o., senador Miguenz, con asistencia de 43 diputados y 23 senadores.

No asistieron a la sesión los legisladores socialistas. Se leyó en primer término la nota enviada por el vice-gobernador, informando que había asumido el cargo de gobernador al renunciar en forma indeclinable el titular.

Dióse cuenta del texto de la renuncia del gobernador. De inmediato hizo uso de la palabra el senador Obregón, para referirse a los sucesos que son del dominio público, y después de expresar que nadie ponía en duda la honorabilidad del señor Martínez de Hoz, correspondía, dado los términos de la renuncia, la aceptación de la misma.

Habló después el diputado Versura en términos más o menos similares que el anterior y terminó expresando que debía aceptarse la renuncia.

De inmediato se puso a votación, siendo aceptada por unanimidad. A continuación se [illegible] la sesión, que sólo había durado 10 minutos.

A LAS 10 HORAS REASUMIRA EL PODER EL GOBERNADOR

LA PLATA, febrero 8. — El señor Federico Martínez de Hoz, informó a la 1.30 horas de esta madrugada, que a las 10 horas de hoy reasumirá sus funciones de Gobernador Constitucional de la provincia de Buenos Aires.

BORDABEHERE Y D'ANNA FUERON PROCLAMADOS DIPUTADOS NACIONALES POR LA J. ELECTORAL

EL ESCRUTINIO TERMINO EN EL MEDIODIA DE AYER

NO HAY MAYORES VARIACIONES ENTRE LOS COMICIOS NACIONALES Y PROVINCIALES

Intensamente ha trabajado en el día de ayer la Junta Escrutadora Nacional en el deseo de dar cuanto antes término a la operación del escrutinio de las elecciones Nacionales realizadas el 13 de Enero último. Inició la labor de la mañana poco después de las 8 horas bajo la Presidencia del titular, doctor Marc. La tarea comenzó con el departamento San Justo el que no ofreció mayores novedades, estando presente los Fiscales de los partidos políticos.

TOTALES DE SAN JUSTO

Dadas a conocer las cifras finales del departamento San Justo dieron estos resultados:

D. Progresistas	1316
Alianza Civil	106
U. C. R. de Sta. Fe	954
Votos en blanco	336
Total de votantes	253[illegible]

FINAL DE S. LORENZO

Se inició en seguida el escrutinio del departamento San Lorenzo, que fué escrutado sin mayores novedades, dando estas cifras:

D. Progresistas	2482
Alianza Civil	579
U. C. R. de Sta. Fe	1368
Socialistas	116
Votos en blanco	1606

LOS VOTOS EN BLANCO

Elevado ha sido el número de los que han sufragado en blanco en estos comicios nacionales, como queda comprobado con estos datos. Escrutados todos los departamentos hasta San Lorenzo inclusive arrojaban los blancos la respetable cifra de 44893.

DEP. SAN MARTIN

Cerca de mediodía escrutaba la Junta el Departamento San Martín. Como los restantes, pocas novedades ofreció.

Las cifras finales fueron:

Alianza Civil	290
D. Progresistas	2973
U. C. R. de Sta. Fe	1651
Socialistas	191
Votos en blanco	1320

EL FINAL DEL ESCRUTINIO: VERA

Pasadas las 13 horas la Junta dió término al último departamento, el de Vera, dando término a su labor. Las cifras del citado departamento fueron las siguientes:

D. Progresistas	1823
Alianza Civil	190
U. C. R. de Sta. Fe	808
P. Socialista	100
Votos en blanco	426
Total de votantes	3347

Luego se pasó a cuarto intermedio para la proclamación de los electos, doctor Enzo Bordabehere y Pablo D'Anna, ambos del partido D. Progresista.

PETICION DE LOS FISCALES

Los apoderados de los partidos Unión Cívica Radical de Santa Fe, señor Romeo Sterni y de la Alianza Civil, señor Juan Mari Más, presentaron a la Junta Escrutadora Nacional un escrito solicitando que se les extienda un certificado en que conste que entre los votos en blanco van computadas aquellas boletas de votos de los comicios provinciales que aparecieron en las urnas de las Nacionales, de la U. C. R. de Santa Fe y de la Alianza Civil. De inmediato se reunió la Junta para resolver.

Momentos después la Junta no hizo lugar a lo solicitado, de acuerdo a lo que ya había resuelto con anterioridad, de que los antecedentes serían elevados al Congreso de la Nación una vez terminado el escrutinio.

SAN JERONIMO POR DISTRITOS

Arocena: Demócratas, 168; Alianza, 17; Radicales, 122; Socialistas, 43; blanco, 91.

Rigby: Demócratas, 191; Alianza, 5; Radicales, 79; Socialistas, —; blanco, 80.

Gálvez: Demócratas, 486; Alianza, 117; Radicales, 380; Socialistas, 155; blanco, 457.

Coronda: Demócratas, 266; Alianza, 52; Radicales, 367; Socialistas, 81; blanco, 218.

Monje: Demócratas, 108; Alianza, 31; Radicales, —; Socialistas 9; blanco, 216.

Barrancas: Demócratas, 374; Alianza, 10; Radicales, 278; Socialistas, 41; blanco, 21.

Larrechea: Demócratas, 65; Alianza, 1; Radicales 118; Socialistas, 4; blanco, 41.

Díaz: Demócratas, 153; Alianza 9; Radicales, 314; Socialistas —; blanco, 102.

Est. Irigoyen: Demócratas, 129; Alianza, 10; Radicales 105; Socialistas, 13; blanco, 66.

Gessler: Demócratas, 96; Alianza 13; Radicales, 123; Socialistas, 9; blanco, 31.

Puerto Gaboto: Demócratas, 123; Alianza, 8; Radicales, 121; Socialistas, 21; blanco, 67.

Maciel: Demócratas, 257; Alianza, 38; Radicales, 23; Socialistas, 70; blanco, 190.

San Genaro Norte: Demócratas, 215; Alianza, 34; Radicales, 149; Socialistas, —; blanco, 19.

Centeno: Demócratas, 174; A. Civil 25; Radicales, 109; Socialistas, —; blanco, 75.

San Genaro, Demócratas, 256; Alianza, 23; Radicales, 62; Socialistas —; blanco 28.

B. Irigoyen: Demócratas, 175; Alianza, 26; Radicales, 2486 Socialistas, —; banco, 76.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO
Por distritos

Cayastacito: Demócratas, 78; Alianza Civil, 1; U.C.R., 66; Socialistas, —; blanco, 37.

Videla: Demócratas 140; A. Civil, 23; U.C.R., 85; Socialistas, —; blanco, 97.

Naré: Demócratas, 25; Alianza, 5; U.C.R., 10; Socialistas, —; blanco, 48.

San Justo: Demócratas, 449; Alianza, 48; U.C.R., 323; Socialistas, —; blanco, 160.

Ramayón: Demócratas 86; A. Civil, 1; U.C.R., 87; Socialistas, —; blanco, 28.

Escalada: Demócratas, 167; A. Civil, 17; U.C.R., 97; Socialistas, —; blanco, 64.

Crespo: Demócratas, 152; A. Civil, 5; U.C.R., 125; Socialistas, —; blanco, 67.

Fives Lille: Demócratas, 115; Alianza, 5; U.C.R., 194; Socialistas, —; blanco, 20.

San Martín Norte: Demócratas, 144; Alianza, 1; U.C.R., 21; Socialistas, —; blanco, 15.

DEP. SAN LORENZO

Ricardone: Demócratas, 76; Alianza, 27; U.C.R., 40; Socialistas, —; Blanco, 48.

San Jerónimo: Demócratas, 197; Alianza, 96; U.C.R., 114; Socialistas, —; blanco, 96.

Luis Palacios: Demócratas, 168; Alianza, 30; U.C.R., 1; Socialistas, —; blanco, 191.

Puerto San Martín: Demócratas, 81; Alianza, 22; U.C.R., 130; Socialistas, —; blanco 119.

Fuentes: Demócratas, 198; A. Civil, 24; U.C.R., 104; Socialistas, —; blanco, 169.

Borghi: Demócratas, 142; A.

(CONTINUA EN Pág. 4)

Basilio Muñóz se Internó en Brasil

La Unificación de los Radicales de E. Rios

(VIENE DE PAG. PRIMERA).

mino dentro de las normas políticas que son patrimonio histórico de la Unión Cívica Radical."

RODRIGUEZ INFORMA EL DESPACHO

El delegado J. Rodríguez en la discusión en general informó el despacho en nombre de la comisión destacando los principales hechos en que se ha basado la resolución aconsejada.

PARRY ES OPOSITOR AL DESPACHO

El delegado doctor Parry, manifiesta su oposición al despacho. Dijo que la revolución de septiembre de 1930, desalojó a los Gobiernos de todas las Provincias, no quedando sino en funciones los gobiernos de Entre Ríos y San Luis y el partido que gobernaba en Entre Ríos, siguió en aquel tiempo como un agente federal del dictador Uriburu.

Agregó que los hermanos Kennedy lucharon y fueron perseguidos por el gobierno y las policías de Entre Ríos, acosados en los bosques y hoy nos ofrece su colaboración y nosotros lo recibimos con los brazos abiertos.

CIPOLLETI DEFIENDE EL DESPACHO

El delegado Cipolleti habla luego para aclarar el porqué la Comisión de Asuntos Políticos aconsejaba la aprobación del despacho.

Dice que los radicales de Entre Ríos no van a fusionarse con el partido sino que sus hombres individualmente van a inscribirse en nuestros registros partidarios.

SE APRUEBA EL DESPACHO

Finalmente el despacho se pone a consideración en general siendo aprobado por 20 votos contra cinco.

En consideración en particular se aprueban los artículos 1o. y el 2o. sin discusión.

LA CONCURRENCIA A LOS COMICIOS DE CATAMARCA

Por secretaría se dá cuenta de otro proyecto por el que se aconseja la siguiente resolución:

"Art. 1o. — Autorízase a la Unión Cívica Radical de Catamarca a concurrir a los comicios de integración de la Legislatura que deberá efectuarse el tres de Marzo próximo.

Art. 2o. — La Mesa Directiva queda facultada para tomar las resoluciones que estime necesarias a efectos de que éste acto comporte el mayor éxito partidario."

SE TRATA Y APRUEBA EL DESPACHO

Después de ser informado por el delegado Cipolleti y hacer constar su oposición el doctor Parry, el despacho es aprobado en general y particular.

UN DISCURSO DEL DOCTOR ALVEAR

Finalmente el presidente del Comité, Dr. Alvear, dice que no hay más asuntos a consideración y a manera de despedida improvisó las siguientes palabras:

"Hemos constituído el Comité Nacional, hemos resuelto cuestiones fundamentales y a pesar de que ha habido algunas discusiones subidas de tono característica de todo cuerpo democrático, esta reunión de nuestro Comité se ha desarrollado de acuerdo con el prestigio que tienen todos sus miembros".

"Me permitiré en esta hora, recordar con satisfacción que me produce cuando en el mismo momento en que el Partido Radical, delibera cuestiones fundamentales con toda serenidad y calma, un partido que gobierna a una gran provincia argentina, dá el triste espectáculo de estar discutiendo revólver en mano prerrogativas de gobierno. Debemos estar perfectamente satisfechos".

"El pueblo que juzga y observa sabrá juzgar cuál es el Partido de orden, cuál es el Partido que puede garantir a la República días de normalidad, de progreso, si estos señores que quieren arrebatarse las piltrafas de una representación que no tienen y este partido que desalojado de las posiciones conquistadas, perseguido y vejado, encuentra la serenidad suficiente para tratar altos problemas sin pasión y sin rencor".

Alvear al finalizar su discurso fué estruendosamente aplaudido.

Acto seguido el Comité levantó la sesión siendo las 20 horas.

En Rivera se Dice Que no Está Herido

UNO DE LOS LIDERES DEL MOVIMIENTO FUE DETENIDO EN LA FRONTERA DEL BRASIL Y SERA INTERNADO

SANTA ANA DO LIVRAMENTO, febrero 7. — Las autoridades de esta ciudad arrestaron al líder nacionalista uruguayo Rodolfo Cabañal, quien será internado en Porto Alegre de acuerdo a un pedido del gobierno uruguayo.

NO ESTA HERIDO MUÑOZ

SANTA ANA DO LIVRAMENTO, febrero 7. — De fuentes revolucionarias se informa que Basilio Muñoz se encuentra en territorio uruguayo y que no está herido.

En Rivera y en esta ciudad circulan los más variados rumores sobre el verdadero estado de salud y sitio en donde se encuentra el cabecilla de la revolución.

ENTRO EN BRASIL

SANTA ANA DO LIVRAMENTO, febrero 7. — Confirmadamente se sabe que Basilio Muñoz entró en el territorio brasileño por Aceguá.

Hasta ahora no ha sido posible confirmar la hora exacta en que cruzó la frontera.

El Interventor se hizo Cargo de sus Funciones

LA PLATA, febrero 7. — El Gral. Pistarini designado Comisionado Federal, llegó a las 19.45 horas a la casa de gobierno. Fué recibido en el despacho del ministro de Gobierno por el senador nacional señor Santamarina.

Pistarini declaró a los periodistas que venía en cumplimiento de instrucciones del gobierno nacional y que en consecuencia cumplirá las mismas.

Después de conferenciar algunos minutos con el senador Santamarina se dirigió, acompañado por tres oficiales del ejército a la residencia privada del gobernador renunciante.

Luego el mencionado militar mantuvo una prolongada conferencia telegráfica con el Presidente de la república, después de lo cual dispuso como primera medida la intervención de la Jefatura de Policía, designando para ese cargo al jefe del Regimiento 7 de Infantería, Tte. Cnel. Barreta, el cual se hizo cargo de su puesto a las 20.30 horas.

FUE PUESTO EN LIBERTAD EL JEFE DE POLICIA Dr. PUMARA

LA PLATA, febrero 7. — A las 19 horas el jefe de policía Dr. Pumará recobró su libertad. Sin embargo el mencionado funcionario no pudo reasumir su libertad, pues un decreto dictado por el interventor ordenaba la intervención de la jefatura policial.

UNA ENTREVISTA DEL INTERVENTOR CON LOS JEFES DE VARIAS REPARTICIONES POLICIALES

LA PLATA, febrero 7. — A las 21 horas concurrieron a la casa de gobierno los jefes de las fuerzas del Escuadrón de Seguridad, del C. de Bomberos y de Guardia-cárceles, invitados por el Gral. Pistarini.

Este les informó que llegaba en cumplimiento de un decreto de gobierno nacional que declaraba intervenida la provincia y que en consecuencia les solicitaba la cooperación para guardar el orden, a lo que aquéllos le contestaron que podía contar con su cooperación.

EN UN ACCIDENTE PERDIO LA VIDA EL CORONEL GARCIA

EL MISMO OCURRIO A TREINTA KILOMETROS DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, Febrero 7. — El Jefe de Policía de la Capital, Coronel García acompañado de su esposa se dirigía a la Capital Federal en un automóvil que era conducido por el mismo.

El vehículo tomó el camino de Cobos avanzando a gran velocidad y cuando se encontraba a treinta kilómetros de esta, volcó, ocasionando gravísimas heridas al Coronel García que le determinaron poco después la muerte.

La esposa del extinto fué recogida sin conocimiento con graves lesiones en diferentes partes del cuerpo.

UN DECRETA DE HONORES

BUENOS AIRES, Febrero 7. — Con motivo del fallecimiento del Jefe de Policía, el Ministerio del Interior, dictó el siguiente decreto de honores fúnebres:

"Habiendo fallecido el Jefe de Policía, Coronel Retirado, Luis Jorge García y siendo un deber del Gobierno Nacional honrar la memoria de los buenos servidores del país, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o. — Durante el día del sepelio la bandera nacional permanecerá izada a media asta en señal de duelo en todos los edificios públicos, buques de la Armada y Fortalezas.

Art. 2o. — Por el Ministerio de Guerra se impartirán las órdenes del caso para que en el acto del sepelio se tribute los honores militares correspondientes."

Martinez de Hoz Renunció a la Fuerza

(VIENE DE PAG. PRIMERA).

despacho del Ministro de Obras Públicas Dr. Viale. Según todas las presunciones dichos ciudadanos llevaban el propósito de apoderarse del citado Ministro y obligarle a renunciar y detenerlo, pero no fué encontrado en su despacho.

Según se dijo después, el Dr. Viale al tener conocimiento de que el Gobernador se avenía a parlamentar con los dirigentes Demócratas, habiéndose retirado de la Casa de Gobierno dirigiéndose a la Capital Federal.

Media hora más tarde de la renuncia del Gobernador asumía el cargo de Vice-Gobernador el Dr. Raúl Díaz.

LOS ACONTECIMIENTOS DE AYER EN LA P. DE BS. AIRES

Los sucesos acaecidos en forma tan sorpresivamente vertiginosa en la provincia de Buenos Aires durante las últimas veinticuatro horas, abren un compás de espera en la expectativa nacional, impresionada profundamente por la violencia con que fuese obtenida la dimisión del Sr. Martínez de Hoz, en primer término, y con la solución radical que del pleito realizara el General Justo, al enviar a tambor batiente una intervención federal al primer estado argentino.

Hemos tenido, pués, en el corto plazo de un día, una sublevación, una renuncia y el envío de un delegado interventor a los efectos del artículo 6o. de la Constitución Nacional. Todo, condicionado a una violenta ruptura de las fuerzas conservadoras dominantes en el gobierno de Buenos Aires, que presagia un capítulo extremadamente delicado al porvenir político del país, ligados a él por la hegemonía de la agrupación en los poderes nacionales y provinciales. Finaliza, en cambio, un vergonzoso capítulo para nuestras instituciones democráticas.

No se puede prever el giro que tomarán los acontecimientos de inmediato. Sería aventurado hacer cálculo de posibilidades con respecto al futuro bonaerense aunque, sí, puede decirse sin temor a equivocaciones que no ha de ser este, por lo menos en plazo perentorio el que requiere la subversión institucional en que se desenvuelve la provincia hermana.

El régimen gobierna en Buenos Aires por una efectiva suplantación de la voluntad popular, expresada libremente en los únicos comicios limpios que brindara la revolución, probablemente desconocedora, hasta entonces, del efectivo y unánime repudio de la opinión pública a sus planes reformistas de un reformismo repugnante a nuestras sinceras convicciones democráticas. Hasta el presente, habíase mantenido aparentemente unido, única forma de sobrellevar la total orfandad popular de la gestión que desarrollaba, aunque visiblemente minado por las mismas rencillas que han sido comunes a todas nuestras organizaciones políticas. Nada hacía prever hace una semana la presente ruptura, unidos hasta entonces gobernador y sus actuales franco tiradores, los ex-ministros Moreno y Guiraldes, que, por lo visto cuentan con el caudal mayoritario de la agrupación.

Fatalmente, ha debido producirse esta situación de escándalo presente, como digno epílogo a la total falta de ética política y administrativa puesta en práctica desde el gobierno de La Plata y extendida a manera de castigo sobre el amplio horizonte de la provincia conmocionada.

Debe hallarse, sí, en el episodio de ayer, un síntoma que realmente grave, despierta una nueva esperanza a la sana conciencia nacional. El régimen se liquida por sus propios males, con sus mismas fallas, sin orientación definida y sin más programa de acción que un presupuesto fabuloso al servicio de una casta aristocrática, sin que pueda salvarlo del total desastre ni los buenos oficios de mediadores tan comunes en nuestra vida política ni la voluntad expresa del Presidente de la República, reiteradamente manifestado en el sentido de una efectiva armonía para las instituciones públicas.

Si unidas todas las fuerzas reaccionarias en las oportunidades en que fuera necesario enfrentar al enemigo de siempre, el radicalismo, las batiera este tan ampliamente como lo demuestran el 1916, el 1922 y el 1928, es de imaginar el destino que a la oligarquía le puede deparar una lucha, desavenidas sus distintas organizaciones concurrentes, frente a un enemigo más fuerte que nunca y con más calor popular que en ninguna época.

No es hora, fuera de toda duda, para alegrarse de situaciones tan excepcionalmente graves como las deparadas ayer por el oficialismo bonaerense. El país necesita tranquilidad y el concurso homogéneo de todas sus fuerzas para salir triunfante del difícil momento económico que lo agobia. Pero es el momento, digamos también, de reafirmar, frente a todas las transgresiones que de elementales principios republicanos representativos pone de manifiesto el conservadorismo, la invariable posición de repudio contra todas esas manifestaciones desterradas de nuestras prácticas políticas, alentando en nosotros y en la población democrática del país, un respecto profundo por las instituciones que conforman nuestra organización estatal.

Es delicado el estado del dirigente radical Luzuriaga

BUENOS AIRES, Febrero 7. —El señor Raúl Luzuriaga destacado dirigente del Partido Radical ha sido sometido a una operación quirúrgica, siendo su estado muy delicado.

El domingo habrá elecciones municipales en Avellaneda

LA PLATA, Febrero 7. —De acuerdo con la convocatoria del Poder Ejecutivo Provincial, el domingo próximo se realizarán elecciones municipales en el distrito de Avellaneda.

HOY LLEGAN LOS RESTOS A BUENOS AIRES

MAR DEL PLATA, Febrero 7.— En el tren de las 22 horas fueron embarcados para la Capital Federal, donde llegaron a las 7.30 horas, los restos del Jefe de Policía Coronel García.

El cadáver será velado en el salón de actos de la Jefatura.

☆ ☆

MIRANDO CON UN OJO SOLO

Nuestros anteriores artículos acerca de lo que bien puede llamarse el drama de los agricultores santafecinos han hallado — según testimonios que tenemos a la vista — la amplia comprensión y el eco favorable que preveíamos. En el deseo de acumular nuevos elementos de juicio, dos de nuestros redactores recorren actualmente los distritos agrícolas de nuestra provincia en donde la prédica de "EL ORDEN" es seguida con interés creciente.

Hasta la fecha no han recogido una sola opinión que no sea de severa censura para el Ministerio a cargo del Ingeniero Duhau. Los agricultores del segundo Estado argentino con lo mucho que saben en carne propia se encuentran en condiciones para sostener un voluminoso capítulo de cargos que podrán ser desvirtuados solamente con sofismas. Saben lo costoso q' resulta para el erario público el mantenimiento de los centenares de empleados q' constituyen la Defensa Agrícola, y saben también que a los campos no se los defiende exclusivamente con circulares, folletos y carteles, sino con medios efectivos: barreras y cuanto otro recurso concurra a la eliminación de los constantes riesgos que sobre ellos se ciernen. Desgraciadamente para el país — suponemos con fundados motivos que Santa Fe no ha de estar sola en la triste situación que venimos puntualizando — el ingeniero Duhau tiene un solo ojo para ver los asuntos de su cartera, y ese ojo mira de preferencia los intereses ganaderos con el consiguiente desmedro de los intereses agrícolas. A interesarlo por esta última fuente de la riqueza nacional tiende la campaña de este diario cuyas columnas tienen a mucha honra el reflejar las legítimas aspiraciones y las fundadas protestas de esos abnegados trabajadores que rinden sus preciosas energías de sol a sol sobre los surcos grávidos de esperanzas. Por conocer como conocemos la desalentadora realidad de los agricultores de nuestra provincia insistimos en llamar al Señor Ministro a esta realidad, de la cual, por elementales principios de justicia y de patriotismo no puede seguir desentendiéndose.

Hoy es más necesario que nunca que vea y oiga cuanto pueden mostrarle y decirle los trabajadores del suelo. Y a fé que será mucho lo que tendrán que mostrarle y decirle.

Tal es de inocua la labor que aquí cumple la Defensa Agrícola con su pesado ejército de cómodos y felices burócratas, ejército conceptuado por los propios colonos como más perjudicial que las frecuentes mangas de langostas que dan fácil cuenta del fruto de sus arduas fatigas. Abra el señor Duhau el otro ojo, y verá cuánto hay por hacer en la cartera a su cargo. Mas todavía, deje su despacho oficial, recorra las zonas cerealistas y estamos seguros de que si en verdad aspira a servir con talento y eficacia a la nación, regresará de su jira con una impresión de conjunto muy distinta a la que ahora posee de los problemas creados por la crónica ineficacia de la repartición encargada de la defensa de las producciones del suelo.

No proceder así significaría estimular más de lo que ya lo está — con grave quebranto de cuantiosos intereses — la estéril burocracia que soportamos.

LA FUSION DE VALORES RADICALES

Otra vez, el gran partido popular, como en las horas que precedieran a la histórica jornada del año 11 que, auspiciara la Ley Sáenz Peña, tremola en alto su divisa, como un fausto augurio para la república, que desde la tarde aquella en que sorpresivamente un émulo del Restaurador de las Leyes burlara una aspiración colectiva condenando a la democracia, sintió vulnerados los cimientos de sus intituciones básicas y amordazada en sus derechos y libertades.

Las inquietudes de hace cerca de cinco lustros, galvanizados en el espíritu del pueblo radical, que es la fuerza y el ideario del propio país, se orientan en esta hora hacia una sola ruta: la que conduce a la reconquista de los principios que afianzan la estabilidad social en sus múltiples manifestaciones.

Dos hechos culminantes, producidos en breve término, dan la pauta, la expresión categórica de la nueva faz histórica que acaba de iniciar el partido mayoritario: el propósito de retornar a los comicios y la unión entrerriana gestada bajo los más nobles auspicios. El primero, respondió a un anhelo ferviente, cuasi unánime del radicalismo nacional; desde todos los ángulos y confines de la república, se había exteriorizado la aspiración de quebrar un abstencionismo que tendía a lesionar los intereses internos de la agrupación. El segundo, es el resultado de la educación cívica, de la ética y del concepto superior de la vida partidaria que han caracterizado en el llano, en el poder, en todos los tiempos al radicalismo entrerriano. En estas condiciones se afirmaron siempre sus indiscutibles prestigios y en ellas se afianza hoy la nueva elaboración, que será todo una patencia frente a uno de los fuertes baluartes del conservadorismo.

Esta fusión de valores radicales en la vecina provincia, será, sin duda alguna, imitada en la mayor parte de los diversos distritos electorales del país próximos a renovar sus poderes. Se producirá en toda la república una cohesión espiritual más sólida, vibrante y promisora, encausada en nuevas normas de acción y saturada en el recuerdo y en la obra de aquellas vidas preclaras que como gloriosos abanderados del partido sólo tuvieron como puntos de mira el bienestar y la grandeza del país.

El radicalismo entrerriano se encamina hacia idénticos propósitos, trazando una línea de olvido a las diferencias locales, para resurgir, como el ave de la leyenda, renovado, robustecido. Digno ejemplo que ejercerá una influencia poderosa en el alma del gran partido.

☆ ☆

EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL DECLARA INEXACTAS LAS AFIRMACIONES DE MENCHACA

TEXTO DE UN COMUNICADO DADO A PUBLICIDAD AYER

El impuesto a la nafta y lubrificantes motiva la controversia

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado ayer ha publicidad, el comunicado que transcribimos a raíz de apreciaciones formuladas por el Dr. Menchaca en un mensaje al C. Deliberante.

La publicación del texto del mensaje enviado por el señor Intendente Municipal al Concejo Deliberante vetando la ordenanza No. 3382, en la que se establecían las compensaciones otorgadas por el Gobierno de la Provincia para la supresión del impuesto a la nafta y lubrificantes, contiene apreciaciones inexactas que imponen su inmediata rectificación, por este Ministerio, ya que en sus oficinas han sido recogidos los datos que han permitido fundar y preparar la ordenanza en cuestión.

Y no podría argumentarse que la despreocupación del D. E. Municipal obedezca a diferencias de concepto sobre la atención de los servicios de la deuda externa, como parece hacerlo presumir el manejo, pues no se conoce ninguna gestión del actual Intendente para reanudar los pagos. Tampoco se puede suponer que los arreglos propuestos no le interesen porque sean desventajosos, ya que con ellos la Municipalidad se beneficia en la rebaja de los intereses atrasados y corrientes por el término de siete años y obtiene el alivio de la postergación de amortizaciones y la reducción de los quebrantos del cambio, haciendo llegar a la mitad el importe del servicio que antes se abonaba.

La aplicación por los municipios de gravámenes que han pasado a la esfera impositiva de la Nación y las provincias, por disposición de leyes que han dado lugar a contratos, no puede ser admitida dentro del concepto jurídico que informa su sanción; ella daría nuevamente lugar a la anarquía impositiva, mucho más grave que la que se trató de conjurar por la Ley de Vialidad y la de unificación de impuestos. La Ley Provincial No. 2449 sancionada recientemente, fija normas basadas en el mismo concepto que las Municipalidades deben respetar.

Posteriormente, la Dirección de Obras Públicas estudió en beneficio de la ciudad de Santa Fe, la posibilidad de dotarla de un nuevo acceso, construyendo un puente en la zona noroeste que permitiría al mismo tiempo desviar una gran parte del tráfico que necesariamente cruza el centro urbano. Con la base de esta importante obra, la construcción de tramos de unión entre los caminos pavimentados a Rosario, a San Francisco y San Justo, el trazado de cuatro grandes avenidas en la zona norte que aseguraban un plan racional de urbanización para el futuro y finalmente, la reserva de ciento treinta hectáreas sobre la laguna Guadalupe y otras tantas sobre el Salado para parques, se esbozó un plan a realizar en cinco años, con una inversión de $ 1.250.000, plan que sirvió de base a la ordenanza No. 3382. En su ejecución se previó un aporte de $ 956.000 m|n por el Gobierno de la Provincia y $ 295.000 por la Municipalidad.

Pero a su vez los fondos a entregar por esta última, provenían de la donación que el Gobierno Provincial le hacía del tramo pavimentado a San Justo, construído dentro de los límites comunales. Esa donación que en total importa para la Municipalidad $ 333.572.41 m|n., cubría por sí solo el impuesto a la nafta durante diez años, y era natural y lógico que se debía cobrar ese pavimento a los propietarios.

Esa contribución es la que el D. Municipal se niega a cobrar, según manifiesta por entenderla confiscatoria, cuando precisamente será el primer caso que en Santa Fe los propietarios tendrán que pagar únicamente el 70 0|0 del costo de un pavimento, que ya de por sí resultó a un precio bajo, muy inferior al de los pavimentos urbanos, y que en virtud de la Ley 2127 en las zonas suburbanas puede prorratearse entre las propiedades situadas hasta 2.300 metros del campo. Puede afirmarse, pues que será la contribución más equitativa aplicada hasta la fecha.

Por otra parte, es inexacto que ya se cobre por parte de la provincia el citado gravamen dentro del municipio y, como dato interesante, debe referirse que en numerosas transacciones de terrenos se han dejado sumas en caución para el pago de la contribución de mejoras. Bastaría que se dictara la ordenanza respectiva, para que pudieran percibirse de inmediato cerca de $ 100.000 m|n.

Se refiere el señor Intendente al hecho de que la Provincia recién se obliga a hacer oblar desde el año 1936 y que en cambio se obliga a la Municipalidad a la inversión de $ 106.000 en el corriente año. No advierte, en primer término, que es un recurso que lo obtendría de inmediato si aprobada la ordenanza respectiva se hace el catastro y se formulan las liquidaciones correspondientes, aún otorgando a los propietarios un plazo de diez años. Y esa inversión que con los estudios previos y demoras por las expropiaciones recién se haría a fin de año, impondría a la Provincia la inversión de $ 890.000 en el año venidero, fondos que provendrán de la Ayuda Federal.

No podían afectarse los de este año, porque es público y notorio que la provincia cedió a la Dirección Nacional de Vialidad las partidas de Ayuda Federal correspondientes a los años 1933, 1934 y 1935, con un total de $ 7.500.000 lo que ha permitido la terminación inmediata de la carretera Santa Fe - Rosario y el comienzo de las que van a San Francisco y a Esperanza, con beneficio evidente para las zonas que atraviesan cuyos productos tendrán fácil acceso al puerto de Santa Fe que aumentará su zona de influencia y acrecentará su tráfico correlativamente.

No tiene tampoco fundamento serio la afirmación que se hace de que el Gobierno actual de la provincia deja al que le suceda, la carga de iniciar la contribución anual convenida, pues es sabido que las obras públicas serán regidas por la nueva ley de creación del Directorio y tendrán un régimen financiero autónomo y recursos propios, en cuya administración tiene también intervención la Municipalidad de la Capital.

En definitiva, la no aceptación de la ordenanza - convenio y la insistencia en la aplicación del impuesto a la nafta, habrán de traducirse:

1o.) En la postergación de obras de gran interés público.

2o.) En el plazo de cinco años previsto en el plan de obra a que se refiere la ordenanza No. 3382, la Municipalidad cobrará $ 500.000 por impuesto a la nafta, contra $ 1.500.000 que recibiría entre contribución de mejoras y ayuda provincial traducida en obras y haría perder a la provincia la Ayuda Federal que en el mismo período sumara más de $ 15.000.000 moneda legal.

3o.) Al no cobrar contribución de mejoras a los propietarios situados sobre una calle pavimentada, crea a su favor un privilegio que repugna a los más elementales principios de equidad y justicia.

☆ Aspectos de la Ciudad Después de la Lluvia ☆





NO PUEDEN, las calles de nuestra ciudad, ofrecer un aspecto más lamentable e irritante, que el que contemplamos después de cada lluvia. Los pésimos desagües a nadie preocupan, aunque los vecinos tengan que soportar las consecuencias, aislados en sus domicilios, sin poder cumplir con sus obligaciones más urgentes, desde que trasponer una calle es tarea imposible, porque el agua lo impide

Hicíeronse Nombramientos en las Escuelas Normales

Se ha dado a conocer el decreto por el cual se hacen los nombramientos para las Escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial. Son ellos los siguientes:

Directora de la Escuela Vocacional de Venado Tuerto a la señorita Emilia Huarte.

—Se traslada a la dirección de la Escuela Normal de Coronda, a la señorita Amanda F. Arias, que desempeñaba iguales funciones en la Escuela Normal de Rafaela. En su lugar se nombra al señor Eduardo Gubert.

—Se confirmó en sus puestos de profesores de francés que desempeñaron en carácter ad honorem a los siguientes: Escuela Normal de Coronda, a la señorita Amelia Constantino Larguía, de Casilda, a la señora Blanca R. de Tosticarelli, de Cañada de Gómez a la señora Elvira S. de Profumo, de Reconquista a la señorita Lya Manselia y de Rafaela a la señorita María Dubois.

Confirmación. —

Con motivo de los aumentos de sueldos que tienen por el nuevo presupuesto han sido confirmados en sus cargos el inspector de la Dirección de Enseñanza Normal y Especial señor Guillermo Pendegrade, la inspectora de Manualidades María G. de Cogan y el secretario señor Carmelo Busanich.

Secuestraron un folleto del proceso del cabo Paz, en Córdoba

CORDOBA, Febrero 7. — El jefe de policía dispuso el secuestro de un folleto que había invadido la ciudad y que se titulaba "Vida, Proceso y Muerte del Cabo Luis Paz".

La medida fué adoptada por considerar que dicho folleto contenía palabras ofensivas contra la justicia militar.

Citaron a la Cámara de Senadores de la Nación

BUENOS AIRES, Febrero 7. —La Cámara de Senadores de la Nación ha sido citada para sesionar el miércoles próximo a las 15 horas.

EL DECRETO ASUMIENDO EL VICE LA GOBERNACION

LA PLATA, febrero 7. — El primer decreto firmado por el vice-gobernador de la provincia asumiendo el mando, dice:

"Habiendo presentado su renuncia el gobernador de la provincia y declarando en la misma que desde el momento de subscribirse deja el cargo que ocupa, siendo además de carácter indeclinable, es deber del vice-gobernador, impuesto por el Art. 3 de la Constitución, hacerse cargo del Poder Ejecutivo hasta tanto la Honorable Legislatura resuelva sobre su aceptación o rechazo.

"En virtud de estas consideraciones, el vice-gobernador, decreta:

"Art. 1o.: Asumir el P. Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires.

"Art. 2o.: Este decreto será refrendado por el Oficial Mayor del M. de Gobierno, señor Carlos Belton.

"Art. 3o.: Háganse las comunicaciones del caso al M. del Interior, gobernadores de provincias, municipalidades, etc.".

CITARON LA CONVENCION

Deberá tratar como primer punto, la intervención decretada

BUENOS AIRES, Febrero 7. — En cumplimiento a lo dispuesto en la sesión última el Dr. Watson ha citado para el sábado próximo a la Convención Metropolitana, fijándose como primer asunto para tratar la intervención a la Convención, dispuesta por el Comité Nacional.

Partieron los uruguayos para Montevideo

BUENOS AIRES, Febrero 7. — Esta noche partieron para Montevideo los jugadores uruguayos que se clasificaron campeones sudamericanos de foot-ball.

Convocaron a elecciones en San Luis

SAN LUIS, Febrero 7.— Se convocó al electorado de La Capital y Ayacucho, para que el día 10 de marzo elijan cinco y tres diputados, respectivamente a la Legislatura Provincial.

CAMBIOS DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 dólares . . .	346.93	347.73
1 libra . . .	16.94	16.94
100 francos . . .	22.79	22.73
100 pesetas . . .	47.21	47.18
100 liras . . .	29.25	29.18

La máquina Gillette es un instrumento de precisión

GRATIS — Folleto con consejos prácticos para afeitarse bien. Solicítelo al comercio del ramo.

Sintonice!.. Escuche!..

HOY - 8 de Febrero - HOY
DE 22 a 23 HORAS

El Tercer Gran Concierto Sinfónico
Que desde el Teatro Colón de Buenos Aires ofrece a los radioescuchas
LA
Ferretería Golbert
"ORIENTAMOS Y MARCAMOS RUMBOS"
TRANSMITIENDO
Por L. T. 9-Radio Roca Soler
FERRETERIA "GOLBERT"

SE INICIA EL PLAN DE ATAQUE A SANTA FE

Edificio Para los FF. CC. del Estado

EL DE LA ADMINISTRACION SERA CONSTRUIDO EN PUERTO NUEVO, LLEVANDOSE A LA PRACTICA LA AMEÑAZA QUE VENIAMOS COMENTANDO

Si alguna duda hubiera existido sobre el propósito del gobierno nacional de llevar a la Capital Federal la estación terminal del Ferro Carril Central Norte Argentino, mediante la construcción de la línea de ferryboats, entre Santa Fe y Puerto Nuevo, ella quedaría desvanecida con una resolución tomada hace unos días por la cual se dispone licitar la construcción de un gran edificio para la administración de los Ferro Carriles del Estado a inmediaciones del sitio donde se piensa construir el embarcadero de los ferryboats.

Y como si se hubiera querido hacer una ironía a Santa Fe, para esa construcción utilizaráse el armazón de hierro que costó más de cien mil pesos, adquirido hace años para el edificio a levantarse en nuestra ciudad con idéntico destino.

Como se vé el primer paso está dado, el presupuesto para adquisición de barcos y colocación de esclusas para atracaderos — 11 millones de pesos — aprobado, de manera que al parecer solo faltan los últimos toques para la obra llamada a barrer con nuestro puerto y las justificadas esperanzas de un mayor engrandecimiento de la Capital.

Todo esto se va llevando a cabo sin ruido ninguno, silenciosamente, como la cosa más natural del mundo. Cuando las provincias afectadas quieran despertar de su apatía ya no habrá tiempo de reaccionar y el plan de sojuzgamiento federal se habrá cumplido. La táctica es conocida, pero no por eso menos eficaz y peligrosa.

Construido en Puerto Nuevo el alojamiento de las oficinas de la administración de los Ferro Carriles del Estado, en el que se invertirán millones, lo demás vendrá como sobre rieles. Se encargarán los ferryboats a Europa, colocaránse las esclusas atracaderos y prácticamente el río Paraná quedará clausurado en el tramo a Santa Fe - Buenos Aires para la navegación de ultramarinos.

¿A qué vendrían los buques de alto bordo a Santa Fe? Si les bastará dejarla en Puerto Nuevo, para que la transporte el Central Norte, por el ferryboats u otros ferro carriles.

Si necesitan llevar la producción exportable, tampoco tienen necesidad de cargar en nuestro puerto, esa operación la efectuarán en el río de la Plata hacia donde converjerá desde los mismos centros agrícolas, después de pasar de largo por nuestros diques, muertos para ese tráfico.

Así vemos nosotros las perspectivas y así lo están viendo igualmente quienes han parado mientes en este asunto, uno de los más interesantes que se hayan presentado desde que nuestra nación se constituyera. Y no puede ser de otra manera ¿a qué gobierno se le ha ocurrido conspirar contra los intereses de un puerto en plena prosperidad y desarrollo y de varias provincias? Solamente el espíritu centralista de gobernantes y burócratas puede llegar al extremo que venimos señalando.

Hasta por egoísmo se ha tratado siempre de mostrar interés por el fomento de los puertos y aún por construir nuevos. Este de Santa Fe, es caso único. Pareciera que los hombres del gobierno nacional, su jefe desde luego, fueran enemigos de la provincia que no respondió con sus votos a su elevación al alto cargo que detenta. ¿Es que se la quiere castigar, por esa actitud? Resultaría hasta deprimente para un tan alto mandatario.

Pero si así fuera, nuestros representantes en el Parlamento y el mismo Ejecutivo Provincial, debieran colocarse con tiempo a la defensiva, buscando colaboración de legisladores y gobernantes de las provincias afectadas, para oponerse en una acción conjunta, a este verdadero despojo que se prepara.

Despojo para Santa Fe con la anulación de su puerto y despojo para los productores de las zonas servidas por el Central Norte Argentino.

Si los elementos y las fuerzas vivas se mantienen en actitud pasiva, solo podemos esperar una formidable declinación económica y un futuro semejante a nuestra pintoresca, pero aplastada Coronda.

Otra Mistificación del Ferro C. Santa Fe



AYER, la empresa - pupo hizo correr a lo largo del puente sobre la Setúbal un tren, con el sólo propósito de engañar al pueblo de Santa Fe. El servicio que prestará la nueva obra, no lo verán ni nuestros biznietos. Se trata de una burda mistificación, desde que después del puente no existe ni un metro de terraplén ni tiene la compañía el propósito de hacerlo construir. Esta nueva farsa no pasó desapercibida para nosotros y la documentamos gráficamente a fin de ponerla de manifiesto ante el gobierno, la Dirección General y los legisladores nacionales complicados con su silencio e indiferencia en todas las artimañas del F. C. S. F.

La Ciudad Bajo la Lluvia de Ayer

Después de los calores de estos últimos días, desde anteanoche se preparaba tormenta.

Ayer a eso de las once horas de la mañana se descargó un fuerte aguacero. Llovió como pocas veces soplando fuerte viento que se dejó sentir con mayor intensidad en las zonas apartadas del Municipio.

Como ocurre siempre que llueve en abundancia, las calles aún aquellas más céntricas quedaron convertidas en verdaderas lagunas.

ASPECTO DE LA CIUDAD. — Mientras se desataba la tormenta, la ciudad ofrecía un aspecto triste. Las pocas personas que fueron sorprendidas en la calle corrían buscando refugio o tomando automóviles. Los primeros tranvías pasaron por la calle Gral. López y San Jerónimo iban llenos de público. Esa calle, como la mayoría de la ciudad, quedaron al imposible.

En los barrios el aspecto era de mayor tristeza. Rugía el fuerte viento y las viviendas humildes corrieron peligro. Allí, por el lado del Central Argentino más de una familia vivió horas de inquietud. Pronto todo quedó convertido en verdadera laguna. Y no se veía ni un solo coche por esos lugares.

INUNDACIONES. — Como siempre se produjeron diversas inundaciones y hubo necesidad de que interviniera el Cuerpo de Bomberos. Muchas casas quedaron inundadas, muchas de las viviendas a que antes nos hemos referido se vieron llenas de agua, mientras los moradores trabajaban para desagotarlas, lo que en la mayoría de los casos lo lograron.

Servicios de transportes. — Cuando más necesarios eran los servicios de transportes colectivos, en las horas de la mañana en que llovía fuerte, quedaron interrumpidos. El de tranvías se paralizó cerca de una hora. No podían pasar los coches por la calle Urquiza y Moreno. Allí había cerca de un metro de agua. En la calle 25 de Mayo y Cortada, cerca del Banco Municipal, vimos a eso de las 15 horas, más de 20 tranvías, que no podían pasar porque también el agua alcanzaba allí un metro.

J. Galiffi no Debe Ser Hospitalizado

ASI LO ACONSEJA EN UN INFORME EL MEDICO FORENSE Dr. RUBINO

ROSARIO, Febrero 7. — El médico forense Doctor Rubino elevó al Juez de Crimen Doctor Baldrich, las conclusiones de su examen clínico al procesado Juan Galiffi.

Expresa el médico que Galiffi no se encuentra en grave estado y que puede ser atendido en la enfermería de la cárcel. Termina aconsejando que no sea hospitalizado.

Se hundió el pavimento de una calle en un pueblo de Italia

PALERMO (Italia), Febrero 7. A consecuencia de haberse hundido el pavimento de una calle en el pueblo de Istreta resultaron unas veinte personas heridas de las cuales siete de gravedad.

Hitler estudiará los asuntos internacionales

BERLIN, Febrero 7.— Oficialmente se informa que el Presidente Hitler ha cancelado todos los compromisos por el término de diez días en vista del estudio que debe efectuar de la situación política internacional.

Hoy regresa el ministro del Interior de su jira

BUENOS AIRES, Febrero 7. Mañana regresará de su jira por el sud del país el ministro del Interior Dr. Melo, el que seguramente se reintegrará a su puesto el lunes próximo.

LA RENUNCIA DE GUEMES

Fué entrevistado para que la retirara, pero no accedió a ello

BUENOS AIRES, Febrero 7. — El Delegado al Comité Nacional por Jujuy, Dr. Bertres se entrevistó con el Dr. Adolfo Güemes, para hacerle desistir de sus propósitos de renunciar como Delegado de Jujuy al Comité Nacional.

El Dr. Güemes se negó a ello manteniendo su decisión de renunciar.

LLEGARON LOS JUGADORES ARGENTINOS Y URUGUAYOS

BUENOS AIRES, Febrero 7.— A las 17.20 horas arribaron procedentes de Chile las delegaciones argentina y uruguaya, que participaron en el reciente Campeonato que se disputó en Lima.

Un numeroso público prorrumpió en calurosos vítores a los jugadores argentinos los que fueron llevados en andas.

Otro crecido número de personas se dió con la tarea de buscar el lugar donde viajaban los jugadores uruguayos a quienes hicieron objeto de una demostración hostil, especialmente contra varios de sus integrantes.

Después de media hora los uruguayos pudieron abandonar la estación, siendo custodiados por fuerzas de policía dirigiéndose a un hotel céntrico en automóvil.

Zapatería PARIS

Av. RIVADAVIA esq. CRESPO — P. CALZI

SIEMPRE EL BUEN CALZADO A LOS MAS BAJOS PRECIOS!!

Para CABALLEROS Desde $ 6.80



PARA HOMBRE Y NIÑOS: estupendo modelaje. Modelos y hormas nuevas. Modelos Bonitos. Hormas muy Cómodas. Confección prolija. No. 38 al 46. Rebajados Desde $ 6.80. No. 32 al 37, Rebajados, desde, $ 4.95.



BOTAS doble suela, muy sólidas. Negras y Color, altas y bajas. Desde $ 18.90, 17.95 y . . . $ 20.—
En vaqueta, gruesa, muy durable. Desde $ 12.80, 24.80 y . $ 18.—
También con cierre Relámpago y Alpinas. El mejor surtido.

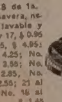
BOTAS para Niños y Jóvenes: Medidas del 29 al 37. Negras y Color, Suaves.
Nro. 34 al 37, $ 13.95
Nro. 30 al 33, $ 12.95
Nro. 25 al 29, $ 11.75
Hay también Botas más finas. 25 al 27.

Basket ball, de 1a. Suela Crepp. Beige. 39 al 44 $ 4.95; 35 al 38, $ 4.45.
Blancos con Negro. Basket. No. 39 al 44, $ 4.45 y a . . . . $ 3.85
No. 35 al 38, a $ 3.85
No. 29 al 34, a $ 3.35 y del 20 al 26, a . . $ 2.95
Basket de alta calidad.



SPORT. Vulcanizadas, con pequeño taco, varios modelos y colores. No. 30 al 40, $ . . . . $ 1.95

SANDALIAS de 1a. Modelo Primavera, negra, blanca lavable y marrón: 16 y 17, $ 0.95
No. 42 al 45, $ 4.95; 38 al 41, $ 4.25; No. 34 al 37, $ 3.55; No. 30 al 33, $ 2.85, No. 26 al 29, $ 2.55; 21 al 25, $ 1.85; No. 16 al 20, a . . . . . . $ 1.45





BOTAS para AMAZONAS Negras y Color Desde $ 19.95, 16 95 y $ 14.90

Vendemos Valijas para Viajes, varios tipos y de todos los precios.
También valijas muy baratas.

SIEMPRE AGENCIA OFICIAL DEL CALZADO "OSCARIA" y "GUANTE" PERO LOS LEGITIMOS. CON SELLO DE LEY EN CADA PLANTA DE SUELA.
NOTA: Las Botas no se remiten condicional. Las ventas son todas, sin excepción, al Contado.

LA ELECCION NACIONAL

(VIENE DE LA Pág. 2)

Civil, 70; U.C.R., 112; Socialistas, 61; blanco, 125.

Pujato: Demócratas 212; A. Civil, 71; U.C.R., 111; Socialistas, —; blanco, 100.

San Lorenzo: Demócratas 269; Alianza, 122; U.C.R., 241; Socialistas, 14; blanco, 215.

Jesús María: Demócratas, 188; Alianza, 43; U.C.R., 43; Socialistas, 11; blanco, 176.

Aldao: Demócratas, 64; A. Civil, 26; U.C.R., 33; Socialistas, 2; blanco, 40.

Villa Lugeta: Demócratas 216 Alianza, 46; U.C.R., 33; Socialistas, —; blanco, 42.

Rodán: Demócratas, 219; A. Civil, 245; U.C.R., 129; Socialistas, —; blanco, 179.

Carcarañá: Demócratas, 451; Alianza, 87; U.C.R., 198; Socialistas, 28; blanco 198.

DEP. SAN MARTIN

Por distritos

Castelar: Demócratas, 88; A. Civil, 18; U.C.R., —; Socialistas, —; blanco, 82.

Crispi: Demócratas, 148; A. Civil, 3; U.C.R., 49; Socialistas, 2; blanco, 24.

Sastre: Demócratas, 350; A. Civil, 53; U.C.R., 64; Socialistas, 31; blanco, 168.

S. M. de las Escobas: Demócratas, 281; Alianza, 21; U. C. R., 55; Socialistas, 3; blanco 107.

Belgrano: Demócratas, 180; A. Civil, 7; U.C.R., 70; Socialistas, 4; blanco, 22.

San Jorge: Demócratas, 374; Alianza, 56; U.C.R., 112; Socialistas, 4; blanco, 22.

San Jorge: Demócratas, 374; Alianza, 56; U.C.R., 112; Socialistas 114; blanco 97.

Landeta: Demócratas, 78; A. Civil, 8; U.C.R., 96; Socialistas, —; blanco, 99.

C. Pellegrini: Demócratas, 228; Alianza, 47; U.C.R., 248; Socialistas, 8; blanco, 101.

C. Rosquín: Demócratas, 269; Alianza, 11; U.C.R., 83; Socialistas, 21; blanco, 171.

Casas: Demócratas, 99; Alianza, 3; U.C.R., 51; Socialistas, —; blanco, 30.

Las Bandurrias: Demócratas, 11; Alianza, 1; U.C.R., 68; Socialistas, 1; blanco, 14.

Piamonte: Demócratas, 245; Alianza, 14; U.C.R., 397; Socialistas, 9; blanco, 239.

María Susana: Demócratas, 235; Alianza, 12; U.C.R., 169; Socialistas, —; blanco, 46.

DEPARTAMENTO VERA

Por distritos

C. Ombú: Demócratas, 31; A. Civil, 12; U.C.R., 45; Socialistas, —; blanco, 98.

Calchaquí: Demócratas, 221; Alianza, 17; U.C.R., 11; Socialistas, 9; blanco, 63.

Colmena: Demócratas, 58; A. Civil, 24; U.C.R., 10; Socialistas 1; blanco, 5.

El Toba: Demócratas, 65; A. Civil, —; U.C.R., 44; Socialistas, —; blanco, 2.

La Gallareta: Demócratas, 216, Alianza, 13; U.C.R., 179; Socialistas, 75; blanco, 25.

Garabato: Demócratas 164; A. Civil, 7; U.C.R., 8; Socialistas, 12; blanco, 15.

Golondrina: Demócratas, 116; Alianza, 2; U.C.R., 11; Socialistas, 1; blanco, 18.

Intiyaco: Demócratas, 64; A. Civil, 51; U.C.R., —; Socialistas, —; blanco, 15.

Jobson: Demócratas, 263; A. Civil, 45; U.C.R., 255; Socialistas, 40; blanco, 123.

Los Amores: Demócratas, 80; A. Civil, 3; U.C.R., 14; Socialistas, —; blanco, 101.

Las Delicias: Demócratas, 11; Alianza, 2; U.C.R., 2; Socialistas, —; blanco, 1.

Los galpones: Demócratas, 21, Alianza, —; U.C.R., —; Socialistas, —; blanco, 12.

Ogilvie: Demócratas, 60; A. Civil, 2; U.C.R., 4; Socialistas, —; blanco, 76.

Margarita: Demócratas, 268; Alianza, 2; U.C.R., 23; Socialistas, —; blanco, 42.

Tartagal: Demócratas, 187; A. Civil, 16; U.C.R., 202; Socialistas, —; blanco, 70.

CIFRAS DEFINITIVAS POR PARTIDOS

Terminado el escrutinio de todos los departamentos la Junta Escrutadora Nacional dió a conocer las cifras definitivas que en los comicios obtuvo cada partido político. Son las siguientes:

D. Progresista	71380
Alianza Civil	19328
U. C. R. de Sta. Fe	52086
P. Socialista	7972
L. D. Bonaparte	7791

LOS VOTOS POR CANDIDATOS

Los votos que cada candidato obtuvo al finalizar el escrutinio, son los siguientes:

Demócratas Progresistas	
E. Bordabehere	70715
Pablo S. D'Anna	71350
Alianza Civil	
José Antelo	19323
M. M. Iturraspe	19161
Unión Cívica Radical de Sta. Fe	
W. J. Muniagurria	52027
J. Argona	52086
Partido Socialista	
W. Maradona	7793
L. D. Bonaparte	7791
Votos anulados	321
Otros candidatos	3645
Votos en blanco	46133
Total general de votantes	200693

LA PROCLAMACION PUBLICA

De acuerdo a lo que habíase resuelto, la Junta Escrutadora realizó la proclamación pública de los electos. Presidió el doctor Marc, estando presentes todos los miembros de la Junta, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Pvcia., doctor Gschwind, y el Juez Federal, Dr. Parma. El secretario Dr. Gauchat dió lectura a la nómina de los candidatos y después los votos que cada uno había obtenido.

El Presidente preguntó en alta voz si los Fiscales de los partidos que se encontraban presentes tenían alguna observación o impugnación que formular, y, como nadie observara nada, acto seguido proclamó diputados nacionales al doctor Enzo Bordabehere y Pablo S. D'Anna, ambos del partido demócrata progresista.

INCINERACION DE BOLETAS

Cumpliendo con las formalidades de la ley, la Junta procedió a efectuar la incineración de boletas, se labró el acta y la Junta dió por terminada su tarea.

LA DOBLE BOLETA

De acuerdo a la resolución de la Junta, la doble boleta del P. Demócrata que impugnaron los partidos Alianza Civil y Unión Cívica Radical de Santa Fe, serán remitidas al Congreso de la Nación.

Antonio S. Gómez Cabrera
ABOGADO
1o. DE MAYO 1753 — U. T. 6338 y 4078

Comunica a sus clientes y amigos, que ha dejado de pertenecer al Estudio Jurídico que tenía en sociedad con los señores Julián B. Garcilazo (Procurador) y Rafael M. Zeltier (Escribano), no debiéndose tomar en cuenta cualquier comunicación que se haga utilizando el papel con membrete del Estudio disuelto, en el que figure mi nombre.

Atenderé en lo sucesivo en la dirección antes citada.
Santa Fe, 1o. de Febrero de 1935.
38427 v. 8/2.